



SESION ORDINARIA N° 40

En Loncoche, a cinco días del mes de Enero del año dos mil diez, siendo las 08 horas, cuarenta y cinco minutos, en la sala de reuniones de la Biblioteca Municipal, el Alcalde y Presidente del Concejo, don Ricardo Peña Riquelme abre, en el Nombre de Dios y de la Comuna, la sesión Ordinaria N° 40, con la asistencia de los Sres. Concejales, Sra. Gilda Mendoza Vásquez, don Ricardo Véjar Cortés, don Octavio Figueroa Gay, don José Soto Zambrano, don Juan Inzunza Córdova y don Nelson Edgardo Fuentes Acuña.

Actúa como Secretaria y Ministro de Fe, doña Hermilda Pérez Medina, en su calidad de Secretaria Municipal.

TABLA:

1. **Lectura y Aprobación de Actas.**
2. **Correspondencia.**
3. **Varios.**
4. **Exposición del Programa Chile Crece Contigo.**
5. **Cuenta Alcalde.**

DESARROLLO:

Antes de iniciar la sesión de Concejo, manifiesta su agradecimiento al Concejal don Juan Inzunza Córdova, por las palabras vertidas en su Programa Radial del día Sábado 02.01.2010, en donde manifestó la buena relación de Trabajo con los demás Sres. Concejales y aún cuando en su balance consideró las falencias pendientes como comuna, lo efectuó con altura de miras, lo que es digno de destacar, comenta estar muy contento y orgulloso de Concejo Municipal que preside, ante una unión afiatada en el trabajo, en pos de contribuir a que nuestra comuna continúe creciendo fuertemente, sin mirar las posiciones ideológicas distintas de éste, y ello, nos hace a todos más grandes, como personas.

1. **Lectura y Aprobación de Actas.**

- 1.1. Leída y Aprobada sin observaciones, el Acta correspondiente a la sesión Ordinaria N° 38, celebrada el día 14 de Diciembre del 2009.
- 1.2. Leída y Aprobada sin observaciones, el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 39, celebrada el día 29 de Diciembre del 2009.

2. **Correspondencia.**

2.1. **Correspondencia Despachada:**

- 2.1.1. Ord. N° 01 de fecha 05.01.2010, de Alcalde y Presidente del Concejo, que informa a la Sra. Vice Presidenta de la Corporación Nacional del Cáncer IX Región, no haber financiamiento para su petición.
- 2.1.2. Ord. N° 02 de fecha 05.01.2010, de Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita al Departamento de Rentas y Patentes, notificar a los propietarios de sitios eriazos, cerrar y limpiar sus terrenos.
- 2.1.3. Ord. N° 03 de fecha 05.01.2010, de Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita al Jefe del Departamento de Aseo y Ornato, atender la solicitud de la Junta de Vecinos Villa Casahue.
- 2.1.4. Ord. N° 04 de fecha 05.01.2010, de Alcalde y Presidente del Concejo, que informa a la Junta de Vecinos Villa Casahue, haber leído su solicitud, en el Concejo.
- 2.1.5. Ord. N° 05 de fecha 05.01.2010, de Alcalde y Presidente del Concejo, que informa a don Saúl Muñoz Rivera, haber leído su solicitud, en el Concejo.
- 2.1.6. Ord. N° 06 de fecha 05.01.2010, de Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita a la Directora de Administración de Educación Municipal (S), un informe relacionado con la solicitud de don Saúl Muñoz Rivera.
- 2.1.7. Ord. N° 07 de fecha 05.01.2010, de Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita a la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, elaborar un estudio del Recinto Ex - Eca.
- 2.1.8. Ord. N° 08 de fecha 05.01.2010, de Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita al Encargado de la Unidad de Desarrollo Económico Local, un informe respecto al avance físico en que se encuentra en tema del galpón donado por la Mininco.
- 2.1.9. Ord. N° 09 de fecha 05.01.2010, de Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita a la Directora de Administración de Educación Municipal (s), facilitar edificio de la Escuela Las Araucarias, para trabajar con el Proyecto Ballet Folclórico de Chile.
- 2.1.10. Ord. N° 10 de fecha 05.01.2010, de Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita al Asesor Jurídico, un informe Jurídico respecto a los reclamos reiterados por la Srta. Cecilia Andrews Ossandon, en referencia al funcionamiento de un Pub o restaurante frente a su propiedad.

2.2. **Correspondencia Recibida:**

- 2.2.1. Solicitud s/n de fecha 30.12.2009, de la Vice Presidenta Conac IX Región, Sra. Ena Bellemans Bustos, que solicita Subvención Municipal.
- 2.2.2. Solicitud s/n de fecha 29.12.2009, de Vecinos de la Calle Ignacio Serrano, que solicitan solución a limpieza de sitio eriazo.
- 2.2.3. Solicitud s/n de fecha 30.12.2009, de la Junta de Vecinos Villa Casahue, que solicitan ampliar recorrido del camión recolector de basura.
- 2.2.4. Solicitud s/n de fecha 29.12.2009, de don Saúl Muñoz Rivera, que solicita cuidar el edificio de la Escuela Las Rosas de Paya.
- 2.2.5. Solicitud s/n de fecha 04.01.2010, del Centro de Padres de la Escuela Pu -Koyan de Cuno, que solicitan que el futuro Docente que se envíe a esa Escuela, pemocte en dichas dependencias.

- 2.2.6. Fax s/n de fecha 30.12.2009, de la Sra. Intendente y Ejecutiva del Gobierno Regional de La Araucanía, que invita al Sr. Alcalde y Sres. Concejales a participar del Balance del Programa Público de Inversión Regional, PROPIR, a realizarse el día 04.01.2010, en la ciudad de Lautaro.
- 2.2.7. Invitación de la Sra. Intendente y Ejecutiva del Gobierno Regional de la Araucanía, para el día 07.01.2010, para participar en un Taller, en la elaboración de la "Estrategia Regional de Desarrollo".

2.3. Análisis de la correspondencia y acuerdos al respecto.

- 2.3.1. De la Solicitud s/n de la Vice Presidenta Conac IX Región, el Sr. Presidente, informa que el Municipio, no está en condiciones de aportar la suma de dinero solicitada.
- 2.3.2. De la Solicitud s/n de Vecinos de la calle Ignacio Serrano, tras un análisis del tema solicitado, se concluye oficiar al propietario a través del Departamento de Rentas y Patentes, notificar a éste y todos los demás Propietarios que tienen sitios en azos, el cumplimiento de la Ley.
- 2.3.3. De la Solicitud s/n de la Junta de Vecinos Villa Casahue, se deriva al Departamento de Aseo y Ornato.
- 2.3.4. De la Solicitud s/n de don Saúl Muñoz Rivera, se estudiará el tema, con las demás peticiones que fueron recibidas.
- 2.3.5. De la Solicitud s/n del Centro de Padres de la Escuela Pu -Koyan, se estudiará con el Departamento de Educación.
- 2.3.6. De la Invitación de la Sra. Intendente y Ejecutiva de la Región de la Araucanía, asistirá el Concejal don Juan Inzunza Córdova.

El Sr. Presidente, solicita la venia del Honorable Concejo para invitar a la mesa de sesiones al Funcionario Municipal, don Luis Alberto León Matus, lo que es aprobado por unanimidad e informa que el motivo de ésta invitación, ha sido su reconocimiento a nivel Regional, en la Amra, siendo 5 funcionarios, que ameritaron tan alto Premio, por el esfuerzo y dedicación a su trabajo, destaca su labor de estar al servicio del municipio las 24 horas del día, su honradez y eficiencia en el cumplimiento de sus funciones y la prudencia que tiene con todos los funcionarios, lo felicita por ello y ofrece palabras a los Sres. Concejales.

El Concejal don Juan Inzunza Córdova, manifiesta su profundo beneplácito, en el reconocimiento que le han efectuado a nivel Regional, el cual va más allá del municipio, como su apoyo en el Deporte, en la Iglesia Católica y otros; lo califica como un hombre que ha cumplido funciones integrales y eso lo engrandece mucho más como persona.

El Concejal don Nelson Edgardo Fuentes Acuña, comenta que se tiene merecido el reconocimiento entregado y manifiesta venir observándolo en su calidad de Vecino, como Dirigente y posteriormente como Concejal, le felicita por su meritorio premio.

El Concejal don Ricardo Véjar Cortés, comenta que no puede dejar de decir algunas palabras, porque en primer lugar, se sintió muy honrado al consultársele como ex funcionario, respecto a las virtudes que caracterizan al Sr. León Matus, y en éste sentido, debe subrayar el hecho, que en su opinión, un funcionario, debe saber muy bien sus funciones y como también cumplirlas con eficiencia de manera que la calidad del trabajo que realiza el Sr. León Matus, es una situación real, concreta y que lo ha demostrado en toda su trayectoria como Funcionario, pero al mismo tiempo, considera otros elementos que son coayudantes a la eficiencia y eficacia del trabajo que realiza, como es la Probidad Administrativa, lo que le da el sentido, en que ambas cosas se plasman en el hecho, que en su Hoja de Vida, no registra Notas de Demérito, ni ha sido objeto Sumarios o Investigaciones Sumarias, adhiriéndose plenamente a la decisión de la Alcaldía y ASEMUCH, de haberlo propuesto, ante un estímulo tan significativo a Nivel Regional.

La Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez, manifiesta su satisfacción muy personal, por que lo conoce desde hace muchos años, sabe de la perseverancia, el esfuerzo y la constancia que tiene para trabajar tanto, como para mantener su familia, como para desarrollarse laboralmente; en su reflexión le manifiesta, que representa a una gran cantidad de personas que hoy día, no tan sólo en el ámbito municipal trabajan con esa perseverancia y constancia como Ud. lo hace y eso lo engrandece mucho más, lo demuestra en su calidad de ser humano que es, en el ejemplo que le da a su Familia y a la comunidad, le agradece por todos los años que ha trabajado para ésta comuna, lo felicita por la entrega después de sus horas de trabajo, a una gran cantidad de Organizaciones, porque siempre lo ve participando y eso demuestra la calidad integra de un ser humano, dice sentirse muy orgullosa de él y su Familia, deseándole un éxito mucho mayor y que Dios lo premie, con los anhelos que tenga y muchas gracias por lo que le ha brindado a ésta Comuna y a su municipio.

El Concejal don Octavio Figueroa Gay, manifiesta que los conceptos emitidos y expresados por sus colegas se ajustan totalmente a la realidad, alude haber tenido la suerte de conocerlo y cree que don Luis Alberto León Matus, nunca se imaginó cuando entró a trabajar a la Municipalidad, la trayectoria que iba a tener en su formación como persona y ciudadano de ésta comuna; en su reflexión comenta que más que funcionario lo conoce en el ámbito del Deporte, considera como muy importante el premio al esfuerzo, le felicita por ser un excelente Funcionario y muy buena persona. comenta que esto, sirva de ejemplo para el resto de los Funcionarios, porque consiguió un logro que muchos Funcionarios quisiéramos tener como empleados Públicos.

El Concejal don José Soto Zambrano, manifiesta adherirse a las palabras vertidas por sus Colegas y le felicita a él y su Familia, por la humildad que demuestra en su trabajo, aludiendo tan merecido reconocimiento a nivel Regional.

El Sr. Luis Alberto León Matus, agradece al Sr. Alcalde, la deferencia que ha tenido hacia su persona por nominarlo a recibir tan alta distinción en la AMRA, y a la vez agradece tan nobles conceptos emitidos por los Sres. Concejales, manifestando que continuará realizando su trabajo como siempre, hasta que llegue su hora de retirarse del municipio.

La Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez y el Concejal don Ricardo Véjar Cortés, entregan en forma simbólica sus premios.

3. Varios.

3.1. Concejal don Ricardo Véjar Cortés :

- 3.1.1. Manifiesta su preocupación por el estado actual de la Bodega Municipal, en su entorno, reflejando un desorden, solicita buscar una alternativa de mejorar el tema.

El Sr. Presidente, informa que se efectuará un estudio de mejoramiento de ese recinto, como es el remate de los vehículos que aparcan en éste recinto, lo antes posible y/o habilitar de mejor forma el espacio físico, como ser la sugerencia de un proyecto deportivo.

3.2. Concejal don José Soto Zambrano :

3.2.1. Solicita que el Departamento de Aseo y Ornato, efectúe un estudio de talación de un árbol, ubicado en el recinto de Cruz del Sur y el árbol que se encuentra en el edificio Consistorial, por los riesgos que ello significa a las fundaciones de éste.

3.3. Concejal don Nelson Edgardo Fuentes Acuña:

3.3.1. Sugiere a petición de un visitante a Loncoche, que funcione el sistema de aguas de la Pileta de la Plaza de Armas.

3.4. Concejal don Octavio Figueroa Gay:

3.4.1. Consulta en que etapa se encuentra el Galpón Donado por la Mininco.

3.5. Concejal don Juan Inzunza Córdova :

3.5.1. Solicita un espacio en la Escuela Las Araucanias para que funcione el proyecto Deportivo que se adjudicó recientemente el Ballet Folclórico de Chile, ya que los niños beneficiarios del proyecto son de ese sector.

3.5.2. Comenta conversación con la Srta. Cecilia Andrews Ossandon, respecto a ruidos molestos provenientes del Restaurante Far - west, le preocupa los comentarios que efectúa atinente a las autoridades que autorizan su funcionamiento y le afirmó haber enviado reiteradas solicitudes en busca de una solución y sin respuesta a la fecha. Solicita darle una respuesta a sus presentaciones.

El Sr. Presidente, informa que conversó con ella al respecto, alude que los ruidos molestos corresponde fiscalizar a Carabineros, pero que solicitará un informe Jurídico, para responderle legalmente.

4. Exposición del Programa Chile Crece Contigo.

Se incorpora a la mesa de sesiones, la Srta. Andrea Rivas Quezada, Asistente Social, quien efectúa su exposición a través de un Power Point, de lo que significa el Proyecto, que define como un sistema integral de apoyo a los niños y niñas de primera infancia, desde la gestación hasta entrar al Pre kinder, que se inscribe en el marco del Sistema de Protección Social, para el cual se proveen de recursos financieros para perfeccionar la oferta local de prestaciones específicas a niños o niñas con riesgo de rezago o con rezago manifiesto en su desarrollo, alude que en el año 2009, le fueron asignados \$ 3.650.000, para utilizar en las siguientes modalidades:

* Ludotecas en la Posta de La Paz.

* Programa de Formación de Competencias, para Profesionales y / o Técnicos que trabajan en la estimulación del Desarrollo Infantil.

* Programa de apoyo al Fortalecimiento de la gestión municipal en primera infancia Chile crece.

5. Cuenta Alcalde:

5.1. Solicita que se incorpore a la mesa de sesiones, la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, para que informe sobre el Proyecto de la Escuela Alborada, quien manifiesta que el Proyecto se encuentra con RS y consiste en su conformación de diseño con 945 m² de reposición de Aulas y sector administrativo, con 1775 m² de superficie nueva diseñada para una Multicancha techada y cerrada, Jardín Infantil con accesos techados e incluye la adecuación y Normalización de 3.000 m² del edificio existente. Además establece que el Presupuesto oscila en \$ 1.031.000.000, respecto a Obras Civiles y \$ 39.000.000, para Equipamiento, complementando que la Inspección Técnica de Obras, estará a cargo de la Dirección de Arquitectura.

5.2. Informa colocación de la Primera Piedra de la Casa del Adulto Mayor.

5.3. Informa que el Serviu IX Región de la Araucanía entregará Títulos de Dominio.

5.4. Invita a reunión Expo 2010, hoy a las 18.00 horas.

5.5. Informa reunión de Pavimentación Participativa, para hoy a las 16.00 horas.

5.6. Invita a la Primera Graduación del Jardín Infantil Gotitas de Amor de Huiscaqui, para el día 08.01.2010, a las 18.00 horas.

5.7. Informa que autorizó la salida del nuevo camión Tolva, aludiendo que el Staff de camiones y maquinaria pesada, se encuentran trabajando en el camino a los Arándanos.

5.8. Comenta que a la fecha, aún no tiene información respecto a movilización para las Elecciones, año 2010.

5.9. Plantea enviar Oficio a los Sres. Parlamentarios para que se registren mesas de Votaciones, para discapacitados.

5.9. Informa inicio de Programas Deportivos, para lo cual don Jorge Marín Pineda, entrega un detallado informe al respecto.

5.10. Informa reunión con la Empresa Mininco y Empresas Transportistas e invita a asistir a los Sres. Concejales, para que participen en ella.

Se levanta la sesión a las 11.15 horas.


HERMILDA PEREZ MEDINA
SECRETARIA MUNICIPAL

HPM/mmg